

Asunto: Denunciado ayuntamiento de San Esteban de Gormaz por anulación ilegal de marcas viales.

Expediente y Registro

Expediente: 2016_SV_218

Fecha informe: 20 / 06 / 2016

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (I.M.U.), en inspección de carreteras, ha procedido a denunciar la instalación ilegal de pasos para peatones en el municipio de San Esteban de Gormaz (Soria).

El ayuntamiento de San Esteba ha puesto en peligro la seguridad del tráfico al, contraviniendo las normas técnicas, incumplir el Reglamento general de Circulación inutilizando un paso para peatones pintando de negro todo el firme de rodadura.

Debemos recordar y advertir que el repintado en negro para inutilizar una marca vial no solo es peligroso, también es ilegal.

Se ha solicitado la restitución de la Seguridad Vial.

Expediente 2016_CEC_095



Informa

Departamento de Seguridad Vial

seguridadvial@defensamotociclistas.org

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.